



DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA PARA LA OBRA "MÓDULOS HABITACIONALES PROGRAMA HABITABILIDAD 2009" ID 3671-130-L109

DECRETO Nº 6010

Chillán Viejo, 03 DIC 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y Nº 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente, el Decreto Alcaldicio Nº 7076 del 13.12.2012 que aprueba el Plan Anual de Acción Municipal año 2013.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 208 de fecha 26.01.2010 que aprueba contrato de la obra "MÓDULOS HABITACIONALES PROGRAMA HABITABILIDAD 2009"

El Decreto Alcaldicio Nº 1182 de fecha 24.06.2010 que aprueba Recepción Provisoria.

La necesidad de contar con una comisión para Recepción Definitiva de la obra "MÓDULOS HABITACIONALES PROGRAMA HABITABILIDAD 2009"

DECRETO:

1.- DESÍGNASE la Comisión de Recepción Definitiva para obra "MÓDULOS HABITACIONALES PROGRAMA HABITABILIDAD 2009".

- | | |
|---------------------|----------------------------|
| - Asistente Social | : Pamela Vergara Cartes |
| - Constructor Civil | : Mauricio Ortíz Guíñez |
| - Arquitecto | : Rodrigo Guíñez Contreras |

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV/FFV/GGB/DPM/DGY/dgy
Interesados (3), **Secretaría Municipal**, Control, Ejecución